

**IICA**



**Planificación, Integración y Evaluación  
de la Producción Empresarial Rural para  
Manejo Autogestionario y Participativo**

**Proyecto 3NS2 de la  
Oficina del IICA en El Salvador**

**El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.**

**Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y las nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 29 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y bienestar rural.**

**Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una extendida presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.**

**Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.**

**El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.**

**Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; y Sanidad Vegetal y Salud Animal.**

**Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.**

**PLANIFICACION, INTEGRACION Y EVALUACION DE LA  
PRODUCCION EMPRESARIAL RURAL PARA MANEJO  
AUTOGESTIONARIO Y PARTICIPATIVO**

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

0 6 ABR 1987

IICA — CIDIA

**PROYECTO 3NS2 DE LA  
OFICINA DEL IICA EN EL SALVADOR.**

**San Salvador, El Salvador  
Febrero de 1987.**

VICA  
FM-A1/SV  
87-007

BV.000600 c.1  
BV.000601 c.2.

**Serie Publicaciones Misceláneas**  
**Nº A1/SV-87-007**  
**ISSN-0534-5391**

00000860

## C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
SIGLAS UTILIZADAS	ii
PRESENTACION	iii
RESUMEN	iv
1. Identificación	1
2. Antecedentes	2
2.1 Problema específico que intenta resolver el IICA	2
2.2 El problema general que enmarca al problema específico	4
2.3 Instituciones relacionadas con la solución del problema específico	5
2.4 Acciones del IICA para resolver el problema	6
3. Objetivos	11
3.1 Objetivo general	11
3.2 Objetivos específicos	12
3.3 Objetivos intermedios o productos	13
4. Estrategia general del proyecto	14
4.1 Actividades	15
4.2 Metodología básica	16
4.3 Equipo Técnico Nacional	20
4.4 Comité de seguimiento del proyecto	20
5. Actividades a realizar del proyecto	21
6. Beneficiarios directos, inmediatos y futuros	22
7. Resumen de costos totales	23
8. Observaciones	24
8.1 Sobre la puesta en marcha	24
8.2 Sobre la verificación de logros	25
8.3 Sobre los motivos y propósitos	25



## SIGLAS UTILIZADAS

ACOPAI -	Asociación Cooperativas de Producción Agropecuaria Integradas
ANIS -	Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreña
BFA -	Banco de Fomento Agropecuario
BID -	Banco Interamericano de Desarrollo
CDG -	Centro de Desarrollo Ganadero
CENCAP -	Centro de Capacitación Agropecuaria
CENDEPESCA -	Centro de Desarrollo Pesquero
CENTA -	Centro de Tecnología Agrícola
COC -	Centro de Operaciones de Capacitación
FESACORA -	Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria
IICA -	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IRA -	Instituto Regulador de Abastecimientos
ISIC -	Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café
ISTA -	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
MAG -	Ministerio de Agricultura y Ganadería
OSPA -	Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria
PNB -	Producto Nacional Bruto
SIMPLE -	Sistema integrador de micro-planificación y evaluación
SPA -	Sector Público Agropecuario
UCS -	Unión Comunal Salvadoreña
VMDREA -	Vice Ministerio de Desarrollo Rural y Extensión Agropecuaria





## P R E S E N T A C I O N

En la anterior publicación miscelánea de esta oficina se presentó la "Estrategia de acción del IICA a nivel de país, 1988-1989". El citado documento constituye la guía de orientación para la labor que el IICA desarrollará en el país en el futuro próximo. Para ello, cuenta tanto con el aval del Gobierno de El Salvador, que ve claramente reflejadas las demandas de cooperación técnica que plantea; como con el aval del IICA, logrado a través de un proceso sistemático de programación.

Para instrumentar esa estrategia se requieren, naturalmente, propuestas de acciones concretas. Esas propuestas están dadas por los tres proyectos que la Oficina del IICA sometió a la consideración de los organismos pertinentes del sector público agropecuario salvadoreño y del IICA.

Esta publicación expone el primer proyecto que pasó las instancias de identificación, formulación y aprobación establecidas en el proceso de programación vigente en el IICA.

El Proyecto "Planificación, integración y evaluación de la producción empresarial rural para manejo autogestionario y participativo" asume la continuación de la labor iniciada por la Oficina del IICA en ese campo hace tres años y constituye una significativa contribución hacia la consolidación de la primera fase de la reforma agraria salvadoreña a través del desarrollo empresarial autogestionario de las cooperativas de producción involucradas en el proceso.

El responsable de este proyecto es el Ing. Agr. Benjamín Gallegos Jáuregui, Especialista en Producción de la Oficina del IICA en El Salvador; quien tuvo a su cargo su formulación.

En las dos próximas entregas de esta serie se presentarán los otros dos proyectos que se encuentran en proceso de aprobación.



Carlos Rucks  
Director de la Oficina del IICA  
en El Salvador



## R E S U M E N

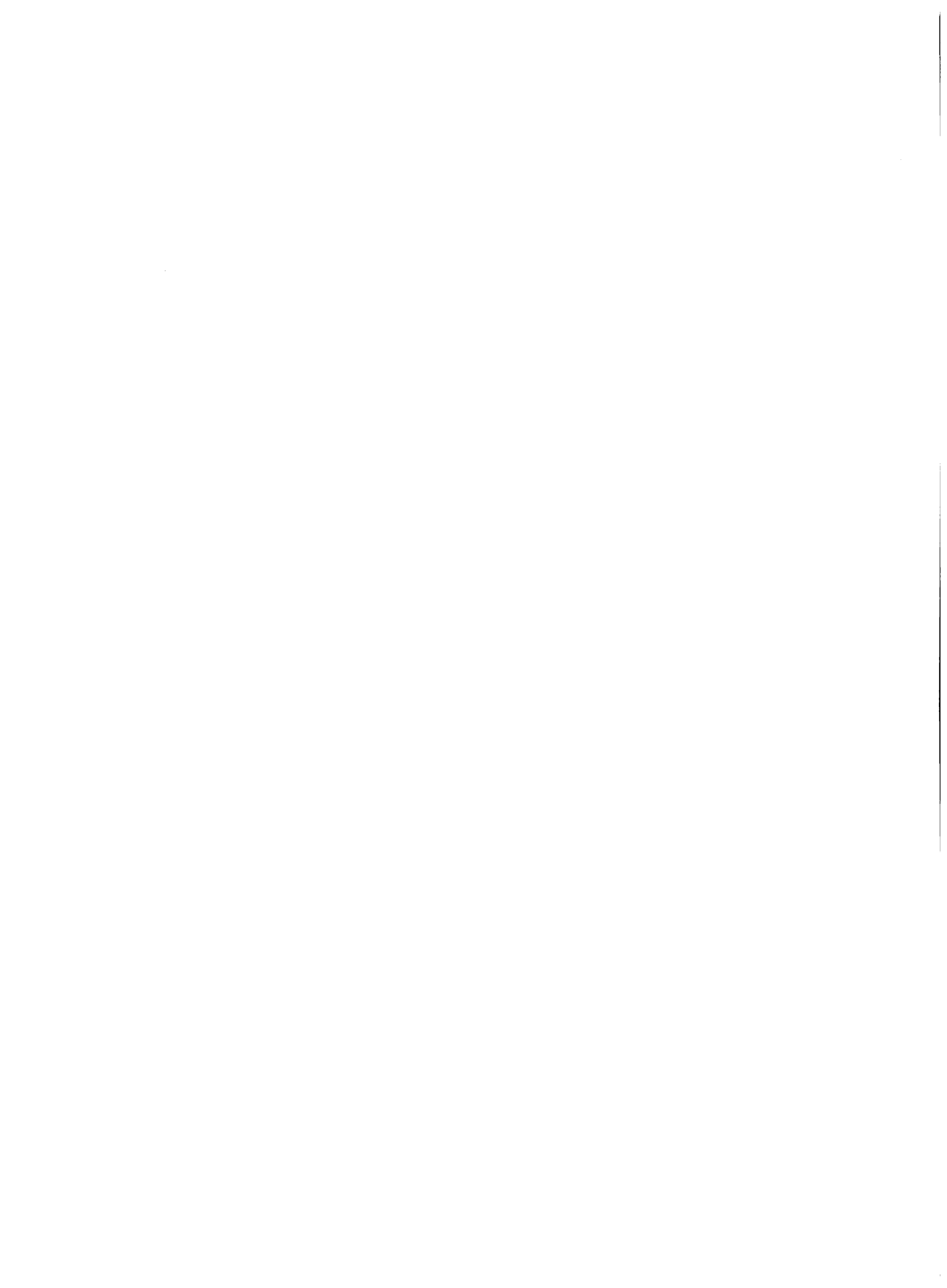
Este es un proyecto de cooperación técnica internacional del IICA, que a través de una acción innovadora, creativa y probada, apoya la consolidación del esfuerzo de El Salvador para desarrollar su sector agropecuario, de central importancia para su crecimiento económico.

El objeto del proyecto es ayudar a fortalecer la estructura productiva rural salvadoreña, de manera que sus unidades empresariales de producción y los servicios del SPA que las asisten, cumplan su cometido para lograr efectivamente, a través del racional y óptimo manejo de la explotación de sus recursos rurales, el sostenimiento decoroso de la familia rural, el mejoramiento de los niveles de empleo productivo, la generación creciente de capital, la obtención de divisas por concepto de exportación de productos diversificados, de calidad competitiva, y el autofinanciamiento del gasto nacional.

El proyecto se enfoca concentradamente en el tratamiento capacitador recíproco y directo de la función productiva del hombre, la mujer y del joven, bajo la concepción integral de la familia rural. Busca su fortalecimiento mental, hacia su desarrollo autogestionario y participativo. Simultáneamente intenta mejorar el desempeño integrado de los agentes de cambio del SPA en apoyo de los agricultores que involucra, orienta la conducción del esfuerzo de cooperación técnica, con rigurosa sistematización, instrumentación apropiada, evaluación y ajuste continuos y adecuación permanente.

La estrategia de concentración del proyecto, basa su desarrollo en la capacitación del elemento humano objetivo, con intenso y estrecho seguimiento, por un término prudencial de años, utilizando el uso y la aplicación de la metodología SIMPLE para la planificación integrada de la producción a nivel de agricultor, con evaluación continua y replanificación anual, hasta que el agricultor de muestras de haber llegado a un nivel autogestionario apropiado.

El proyecto beneficia directamente a la familia campesina y sus organizaciones asociativas, al intentar adiestrarlos de forma tal, que efectivamente les permita obtener la necesaria capacidad para maximizar su eficiencia productiva, minimizar sus riesgos de producción y maximizar su ingreso familiar; a la vez de cumplir su debido rol en el desarrollo socioeconómico del país. Este esfuerzo mejorador, de base puramente productivista, conlleva un consistente sentido social; pues, considera al elemento humano rural, como sujeto y objeto a la vez, del mejoramiento productivo buscado, hacia el supremo goce civil de su libertad y autodeterminación socioeconómicas y su verdadera realización humanística. Para asegurar la continuidad del esfuerzo, el proyecto establece adecuada capacidad técnica instalada, desarrollando un Equipo Técnico Nacional que



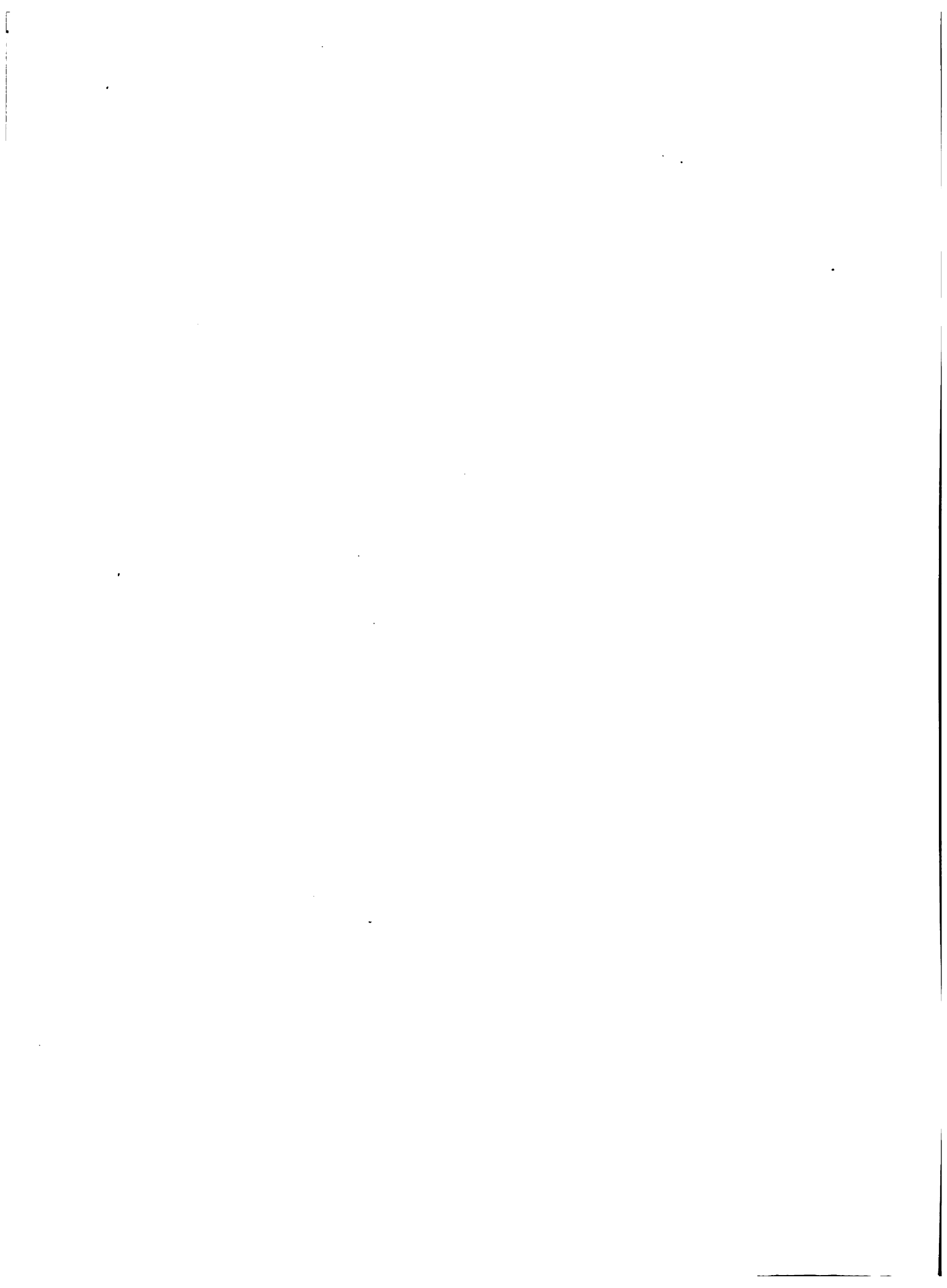
vela por mantener alta calidad técnica y orientación productiva.

La acción de este proyecto de la Oficina del IICA en El Salvador, se enmarca dentro de: a) los grandes lineamientos desarrollistas de la Nación Salvadoreña, en su Plan de Desarrollo "El Camino hacia la Paz"; b) el documento "Estrategia de Acción del IICA a nivel de País", de noviembre de 1986; y c) el Programa III "Organización y administración para el desarrollo rural" del Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del IICA. El propósito básico del proyecto, es ayudar a borrar del sector rural, la nefasta tendencia a necesitar y depender del tradicional paternalismo, fortaleciendo al campesino productor hacia cumplir su positivo rol en el desarrollo socioeconómico de El Salvador.

Como antecedentes al proyecto, el sistema integrador de microplanificación (Sistema SIMPLE), comenzó a desarrollarse en 1979 en un primer proyecto precursor del Fondo Simón Bolívar del IICA, en Guatemala. La adecuación, ajuste y aplicación del sistema SIMPLE en El Salvador, se viene desarrollando desde diciembre de 1983, como solución a la necesidad sentida de coadyuvar al desarrollo de la capacidad conductora autogestoria y participativa de la producción agrícola a nivel de campesino, para la planificación, integración y evaluación de la producción de cultivos, la producción pecuaria y el manejo económico-empresarial de la producción a nivel de finca.

Así, también se desarrolló en primera versión, 86 módulos de producción como guías tecnológicas para el mismo número de cultivos básicos, comerciales, industriales, tradicionales, no tradicionales, ganadería y agroindustria, alrededor de los procesos de producción, con elementos técnicos de producción típica, replicables; los cuales han servido ya de base para la preparación de considerable número de planes de producción, desarrollados por los propios campesinos capacitados y para su capacitación y seguimiento. Como resultados, recientes cooperativas capacitadas reportan para 1986 que 87 planes integrados de producción, realizados y manejados por los mismos campesinos capacitados, recibieron seguimiento por el sistema SIMPLE, con 19,169 hectáreas (27,384 manzanas) en 12 cultivos básicos y comerciales, con monto planificado de 68.7 millones de colones; de los cuales, 39 planes de producción gestionaron, obtuvieron y manejaron créditos aprobados, por valor de 52.16 millones de colones en seis bancos del sistema bancario nacional. Los beneficiarios directos, se estimaron en 9,146 socios cooperativistas, 8,939 familias y 61,628 personas.

El proyecto tiene una duración de tres años consecutivos 1987-1989, período en el cual espera llegar a tener en operación y seguimiento, 275 cooperativas capacitadas, 50 empresas rurales de agroindustria de pequeña escala, involucrando mujeres campesinas y jóvenes rurales; así como contar con normas y procedimientos que aseguren el uso correcto y la aplicación efectiva del sistema SIMPLE. El costo total del proyecto es de US\$201,104, desglosado en US\$ 65,590 para 1987, US\$ 66,934 para 1988 y US\$ 68,480 para 1989; financiado con fondos de cuotas (82 por ciento) y de FESACORA (18 por ciento).



**TITULO DEL PROYECTO IICA:**

**Planificación, integración y evaluación de la producción empresarial rural para manejo autogestionario y participativo.**

**1. IDENTIFICACION**

- 1.1 Código: 3 NS 2  
Programa: III  
Area: Central
- 1.2 Ambito geográfico: Nacional  
Sede: El Salvador
- 1.3 Tipo de proyecto: Nacional
- 1.4 Fecha de inicio: Enero de 1987  
Fecha de terminación: Diciembre de 1989  
Duración: 3 años
- 1.5 Financiación: Cuotas  
Fondos externos
- 1.6 Aprobación: Telex 071 de Londoño  
Fecha: 02 de febrero de 1987
- 1.7 Responsable: Benjamín Gallegos Jáuregui





## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 Problema específico que intenta resolver el IICA

La ausencia de autogestión apropiada en el manejo empresarial agrícola, obstaculiza la consolidación productiva del sector rural de El Salvador, e impide el desarrollo agrosocioeconómico del país. El manejo económico-empresarial de los procesos productivos rurales agropecuarios y agroindustriales, continúa improvisado. Esta situación hace imposible conseguir la necesaria condición autogestionaria referida; y consecuentemente, obstaculiza el mejoramiento de la generación de riqueza por medios productivos rurales, la que continuará siendo errática, difícil, y como generalmente ha sido, muy por debajo de lo esperado.

Es importante reconocer que: a) la ejecución improvisada de los procesos productivos en el sector rural, sin la apropiada previsión, se debe a que los productores no acostumbran planificar ni mucho menos hacerlo en forma sistemática, uniforme, funcional ni evaluable; y b) la adecuada planificación anual de los procesos productivos a nivel micro o de finca, su ejecución planificada, su evaluación y la replanificación anual subsiguiente, constituyen el elemento básico del manejo empresarial agrícola, como facilitador del efectivo mejoramiento de la rentabilidad de las fincas y de la capacitación de los agricultores responsables.

#### a. De la cogestión a la autogestión

Con referencia a la autogestión, particularmente los actuales "nuevos propietarios" de cooperativas del sector reformado, surgidos del relativamente reciente esfuerzo reformista, tienen ahora en sus manos: 1) el grueso de la responsabilidad de la óptima explotación del potencial productivo del país; 2) la urgencia de conducir exitosamente la función productiva de sus empresas; 3) la necesidad de generar sus ingresos familiares que antes recibían como trabajadores campesinos asalariados; y, 4) la obligación de crear y mantener sustanciales niveles de empleo remunerativo en el ámbito rural como resultado de su nueva posición socioeconómica.

Esta nueva condición de propietarios-empresarios, puso de súbito a estos campesinos en una ubicación cargada de riesgos e inseguridad, cuando nunca antes habían tenido que tomar decisiones empresariales de repercusión importante, ni asumir responsabilidades como resultado de su acción gerencial.

Como inmediata solución, les fue impuesto un sistema de cogestión, por el que se les contrató gerentes externos a la empresa, la mayoría de los cuales tenía escasa o nula experiencia gerencial. Asimismo, se les dotó de cogestores,



técnicos también externos, para realizar el control y tomar las decisiones de la empresa en forma compartida con sus dirigentes. Esta acción de carácter paternalista en sustitución del antiguo "patrón" de la finca, debió haberse hecho en forma temporal, mientras paralelamente se capacitara, efectiva e intensivamente, a los campesinos para volverlos empresarios agrícolas exitosos. Este vacío ha sido llenado exitosamente por la acción contenida en el proyecto que antecede al presente y constituye la formal intención de este proyecto.

b. La participación en la autogestión

La falta de manejo planificado, igualmente favoreció la centralización de autoridad en grupos privilegiados dentro de las referidas empresas asociativas de producción, inhibiendo así la participación de los socios de las mismas, como copropietarios que son. El analfabetismo, a su vez, impide la capacitación mejoradora de un considerable resto de campesinos cooperativistas.

c. La extensión y el crédito agrícolas

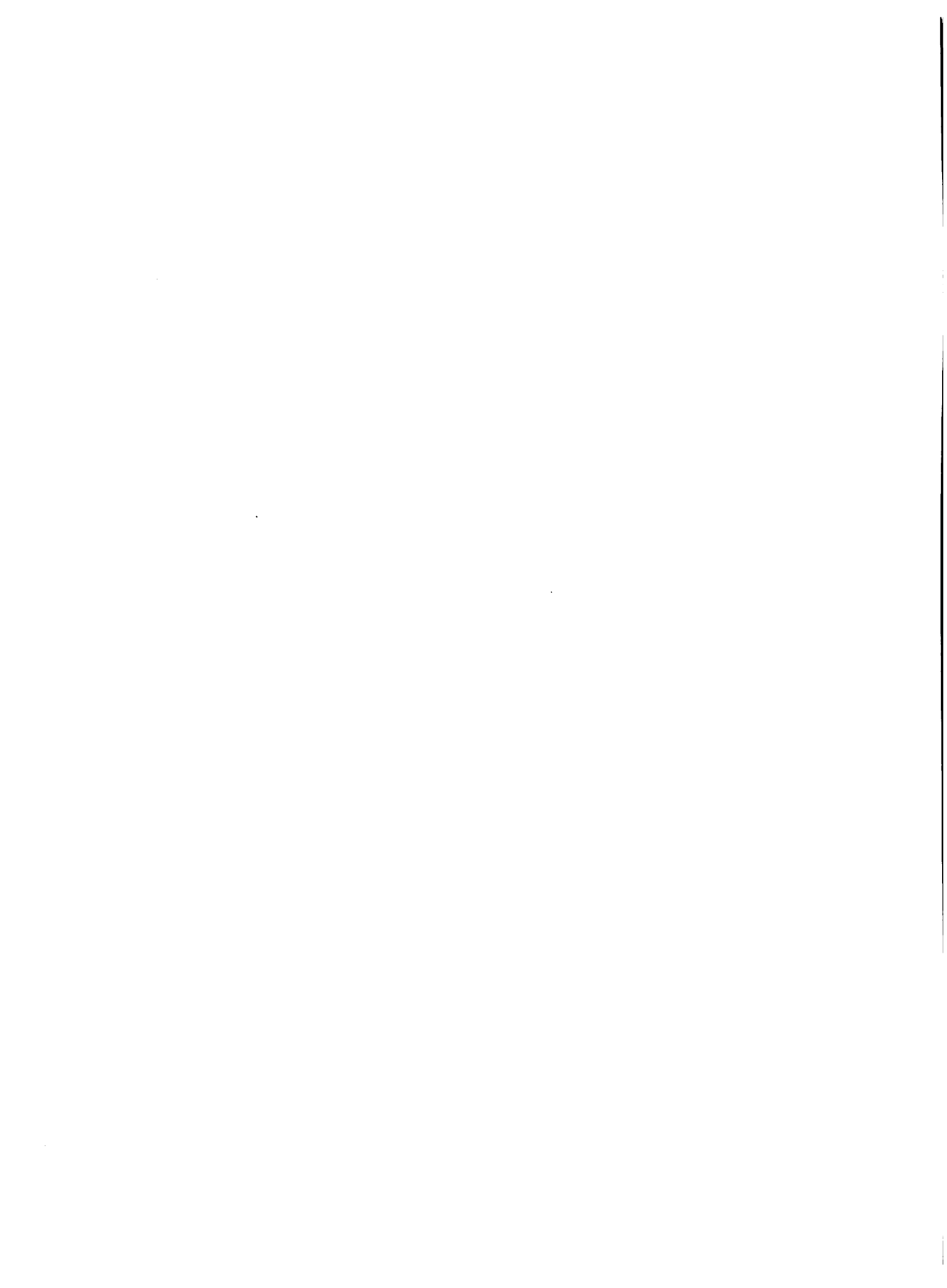
El crédito y la asistencia técnica son mutuamente relacionados e interdependientes, cuando existen adecuados niveles de autogestión empresarial agrícola. En situaciones de escasa o ninguna capacidad de manejo de las fincas, existe la obligación por parte del Estado, de desarrollar la habilidad de manejo productivo del agricultor que se intenta apoyar. Si no se alcanza un mínimo de capacidad empresarial, la transferencia de tecnología propuesta no tiene lugar, ni los bancos logran la recuperación de los créditos otorgados.

d. La producción comercial agrícola

Además de lo señalado anteriormente, al permitir que permanezca deficiente la conducción económico-empresarial del proceso productivo a nivel de finca, resulta inútil cualquier esfuerzo desarrollista que dependa de la producción efectiva. Por lo que el país no cuenta con disponibilidad y permanencia de productos competitivos, para el mercadeo cualitativo de exportación y para el consumo interno. Tampoco se puede lograr la diversificación de la producción que minimiza riesgos y maximiza beneficios.

e. Los servicios de apoyo del Sector Público Agrícola (SPA) a la producción agrícola

El esfuerzo de apoyo del SPA al mejoramiento de la producción, adolece de los siguientes problemas en la entrega de los servicios que ofrece a los agricultores:



- 1) La transferencia de tecnología, no se focaliza en la función de producción del agricultor.
- 2) El extensionista carece de instrumental táctico y de metodología de apoyo, que considere la producción en su proceso real integrado, a nivel de productor.
- 3) Los servicios de investigación, extensión, crédito y comercialización, operan desarticuladamente.
- 4) No hay controles, evaluación, ajuste dinámico, ni validación, a nivel de la ejecución real del agricultor, que aseguren la eficacia de los servicios referidos del SPA.
- 5) No se cuenta con formas efectivas para obtener información de la adopción o rechazo de la tecnología que se intenta transferir, con lo cual se dificulta la retroalimentación al sistema.
- 6) Los esfuerzos institucionales carecen de vinculación participativa entre la conducción del apoyo institucional y la función productiva de la población objetivo.

## 2.2 El problema general que enmarca al problema específico

El Salvador depende tradicionalmente de la producción agropecuaria, de manera que el comportamiento de sus unidades productivas rurales, define consistentemente la generación de su PNB.

A raíz de la Reforma Agraria promulgada en marzo de 1980, El Salvador buscó resolver el problema de los "campesinos sin tierra", que son la gran mayoría de los habitantes rurales, en dos formas: a) transfiriéndoles por un pago diferido, la tenencia de las "haciendas" o fincas de mayor escala, intentando mantener la estructura productiva (Decretos 153 y 154); y, b) dándoles también mediante pago diferido, la propiedad de pequeñas parcelas de producción subsistencial que arrendaban (Decreto 207).

Con respecto a las primeras propiedades (mayores de las 500 ha), incluidas las más importantes unidades de producción agropecuaria del país, pasaron de un día para otro, a manos de campesinos con escasa o ninguna capacidad de manejo empresarial de producción, con el consecuente desequilibrio económico comercial, para el sector rural y para la economía en su conjunto. Como inmediata solución a la consiguiente fuga de capacidad empresarial, se dotó a cierto número de unidades productoras, de improvisados cuadros de administración que, en la mayoría de los casos, resultaron ajenos a la urgencia de transformar a los campesinos en una fuerza eficazmente productiva y empresarialmente agresiva.



Con respecto a las segundas, consisten en microparcelamientos y aún persiste la realización de esfuerzos que no muestran mejoramientos sustanciales.

La referida redistribución de la propiedad de la tierra de grandes y pequeñas explotaciones agropecuarias, tendió a resolver sólo una parte del problema. Así, después de siete años de iniciado el proceso de reforma agraria, y de considerables esfuerzos aplicados en su ejecución, aún persiste la presión provocada por el subdesarrollo humano en el medio rural. A la fecha, todavía un considerable sector de su población, continúa sumido en niveles de ingresos familiares dramáticamente bajos, afronta restringidas posibilidades de generación de capital, y avizora limitados horizontes de mejoramiento productivo, por medios propios.

El Salvador no puede perder más tiempo sin capacitar debidamente a sus campesinos; ofrecerles un estrecho seguimiento por un tiempo adecuado, para asegurar efectivos resultados; consolidar el empleo productivo rural, mediante el logro de la efectiva y eficiente función productiva; y hacer realidad la adquisición de habilidades para la generación de ingresos familiares, con la mejor explotación de sus posibilidades de producción, asociativa, autogestionaria y participativa, tal como se señala en el documento "Estrategia de la Acción del IICA a nivel de País", de noviembre de 1986.

Sin ese necesario mejoramiento productivo en el sector agrícola, cualquier esfuerzo por mejorar la familia rural, desde el punto de vista social, tendrá base falsa, reducida consistencia, pocos resultados y ninguna permanencia.

### 2.3 Instituciones relacionadas con la solución del problema específico

- a. Organizaciones y Federaciones Campesinas - FESACORA, UCS y ACOPAI.
- b. ISTA - Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. Dirige la ejecución de la política de Reforma Agraria.
- c. El MAG - A través de la organización funcional descentralizada en cuatro regiones del país y a través de sus centros (C.O.C.) en el país, ofrece facilidades para desarrollar la capacitación del Proyecto a los productores rurales y técnicos asesores del SPA.
- d. VMDREA - Vice-Ministerio de Desarrollo Rural y Extensión Agropecuaria. Desarrolla políticas de mejoramiento para la población rural de escasos recursos.





- e. CENTA - Centro de Tecnología Agrícola. Investiga, adapta e impulsa tecnología para el incremento de la productividad en los distintos rubros que integran las actividades agrícolas (excluido el café).
- f. CDG - Centro de Desarrollo Ganadero. Contribuye al desarrollo y divulgación de las tecnologías de producción y sanidad pecuaria, aplicando la legislación vigente relacionada.
- g. ISIC - Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café. Guía la investigación y extensión tecnológica para la producción de café.
- h. CENDEPESCA - Centro de Desarrollo Pesquero. Investiga y transfiere tecnologías para protección y desarrollo de recursos pesqueros.
- i. BFA - Banco de Fomento Agropecuario y otros bancos del sistema nacional. Ofrecen financiamiento a planes de producción y otros servicios conexos para el fomento agrícola.
- j. OSPA - Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria. Orienta y asesora al Despacho Ministerial y a sus dependencias para la toma de decisiones en el SPA.

#### 2.4 Acciones del IICA para resolver el problema

El sistema integrador de microplanificación-ejecución (Sistema SIMPLE), cuyo autor es el Especialista responsable del presente proyecto, comenzó a desarrollarse en 1979 como metodología básica, a través de experiencias realizadas en un primer proyecto precursor, del Fondo Simón Bolívar del IICA, en Guatemala.

Las acciones de adecuación, ajuste y aplicación del sistema SIMPLE en El Salvador comenzaron en diciembre de 1983 con la incorporación del Especialista responsable, a la Oficina del IICA en este país. De enero a marzo de 1984, se estudió el problema salvadoreño y se proyectó como solución a la necesidad sentida, coadyuvar al desarrollo de la capacidad conductora de la producción agrícola a nivel de finca, y de campesino. Así se inició la ejecución del proyecto "Instrumentación e integración de la entrega de servicios a la producción agropecuaria", cuyo documento básico fue aprobado en abril de 1984.

La realización de ese segundo proyecto anterior, inicialmente se orientó hacia brindar apoyo técnico para mejorar la efectividad de los servicios estimuladores directos de la producción agrícola. Se capacitó a técnicos de extensión (en cultivos básicos, no tradicionales y café), en el manejo de la planificación-ejecución-evaluación de la producción de cultivos, para el mejoramiento



económico-empresarial en su desempeño, como asesores de apoyo directo a los agricultores. Se les capacitó, para integrar planes de producción por cultivos y crianzas, con planes de administración, también por el sistema SIMPLE, en planes de producción por finca. También se les enseñó a formular participativamente, normas y procedimientos para la guía de su desempeño, y se realizó investigación evaluativa en áreas temáticas relevantes.

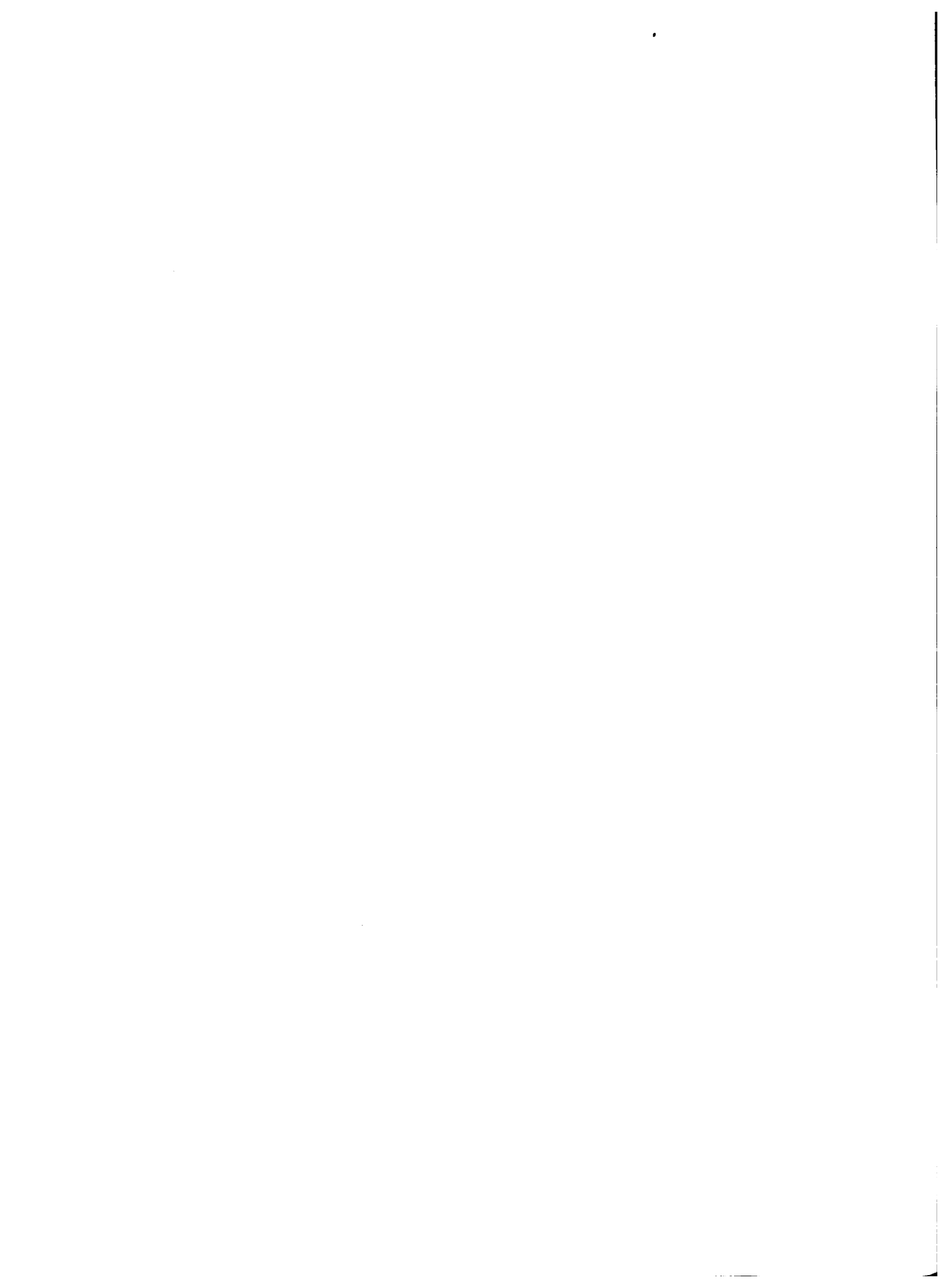
Durante 1984, se desarrolló la Fase I del proyecto, que consistió en la introducción, adecuación y prueba de la metodología básica, dando a la vez capacitación y seguimiento al desempeño del servicio de cinco agencias de extensión del SPA, en un área-laboratorio de 90,000 ha, con tierras de inmediato potencial de desarrollo agrícola, para ayudar a desarrollar efectivamente una estructura rural progresiva. En el mismo año, se evaluó la acción desarrollada. Por los positivos resultados logrados, y a solicitud de la dirigencia de extensión, se extrapoló la acción hasta cubrir el servicio de extensión en la Región I-Occidental del país.

En 1985, a pedido del Organismo Rector del MAG, se inició la Fase II del proyecto, expandiéndose la acción para cubrir adicionalmente la Región II-Central, particularmente en lo relevante a cultivos alimenticios básicos. Seguidamente se amplió la acción a cultivos comerciales, cultivos tradicionales y no tradicionales.

Paralelamente, se inició el desarrollo de guías tecnológicas integradas (Módulos de producción), para todos estos cultivos y para ganadería.

En el mes de octubre de 1985, aprovechando el interés de la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA) y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), y con el apoyo ofrecido por el Vice-Ministerio de Desarrollo Rural y Extensión Agropecuaria, se inició la capacitación y el seguimiento a 280 cooperativas de FESACORA y sus asesores técnicos, en las cuatro regiones del país.

Durante 1985 y 1986, se afinó el evento principal de capacitación en aula, como curso-taller, donde cooperativistas, funcionarios y asesores aprenden a planificar, integrar y evaluar su producción en períodos anuales. Se desarrolló el procedimiento para capacitación en servicio, en el que con apoyo del proyecto, los campesinos capacitados salen a sus cooperativas y fincas, a elaborar ellos mismos sus propios planes de producción. A través de un seguimiento estrecho, durante el resto del año se les continúa capacitando en la evaluación, ajuste y replanificación anual de su producción.



Los resultados positivos de esta última acción, que llegaron al propio campesino, fueron causando cada vez mayor interés, logrando el apoyo continuado e intensificado del ISTA y el interés de los campesinos y de FESACORA, que lo significaron ellos mismos, cubriendo sus propios gastos de hospedaje y alimentación para su capacitación en el sistema SIMPLE. Así, se logró mayores avances consistentes, que más adelante se menciona en forma resumida.

También en 1986, como una actividad complementaria al mejoramiento de la producción agropecuaria, el proyecto mencionado consideró necesario iniciar la promoción del mejoramiento del ingreso monetario y del bienestar familiar, a través de un apoyo capacitador similar, para la mujer campesina y para los jóvenes rurales. Pues, por una parte, la mujer campesina, en alta proporción es cabeza de familia en el ámbito rural, en países como El Salvador. Por otra parte, los jóvenes rurales, constituyen el reemplazo empresarial para la conducción productiva rural del próximo futuro. Para ésto, se diseñó una adaptación del sistema SIMPLE que resultó efectiva para la planificación, ejecución y evaluación de la producción empresarial de escala inicial reducida, como pequeños proyectos agroindustriales, agrícolas y pecuarios.

En marzo de 1986, se ofreció capacitación a cooperativas y grupos solidarios de la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreña (ANIS).

En octubre de 1986, se inició la acción capacitadora y de seguimiento estrecho con la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), a su solicitud, con 78 cooperativas agropecuarias de los sectores tradicional y reformado en el ámbito nacional.

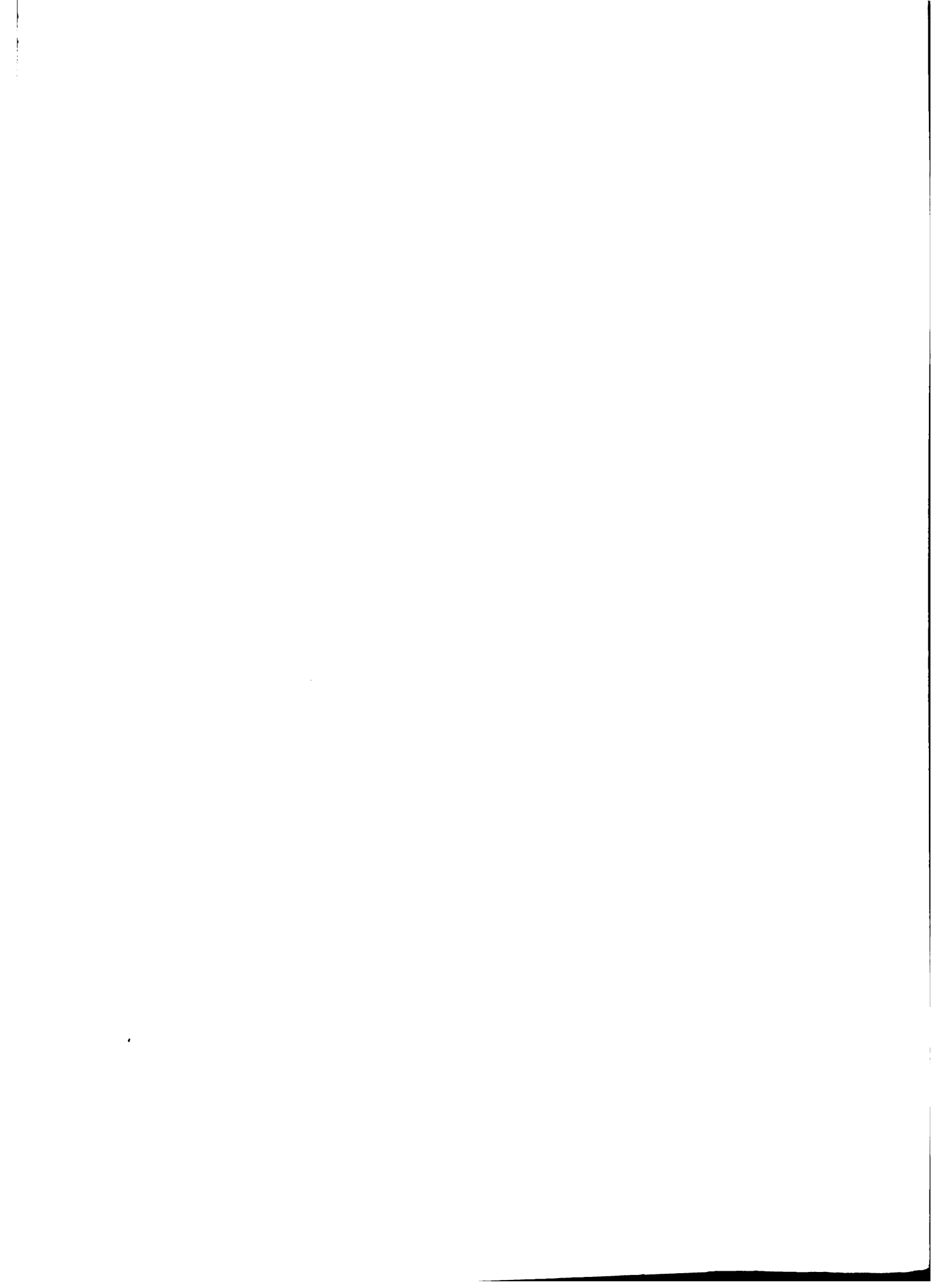
El desarrollo del proyecto referido, durante los 33 meses de su ejecución (abril 1984 - diciembre 1986), logró resultados que servirán de base para la ejecución del presente proyecto y que se resumen así:

a. Metodología básica

La metodología del sistema SIMPLE fue adaptada, aplicada y probada para la planificación, integración y evaluación de la producción de cultivos, la producción pecuaria y el manejo económico-empresarial de la producción a nivel de finca.

b. Guías tecnológicas

Se preparó los correspondientes 86 módulos de producción como guías tecnológicas para el mismo número de cultivos básicos, comerciales, industriales, tradicionales, no tradicionales, ganadería y agroindustria, alrededor de los procesos de producción, con elementos técnicos básicos de producción típica replicables que en el presente promueve el servicio

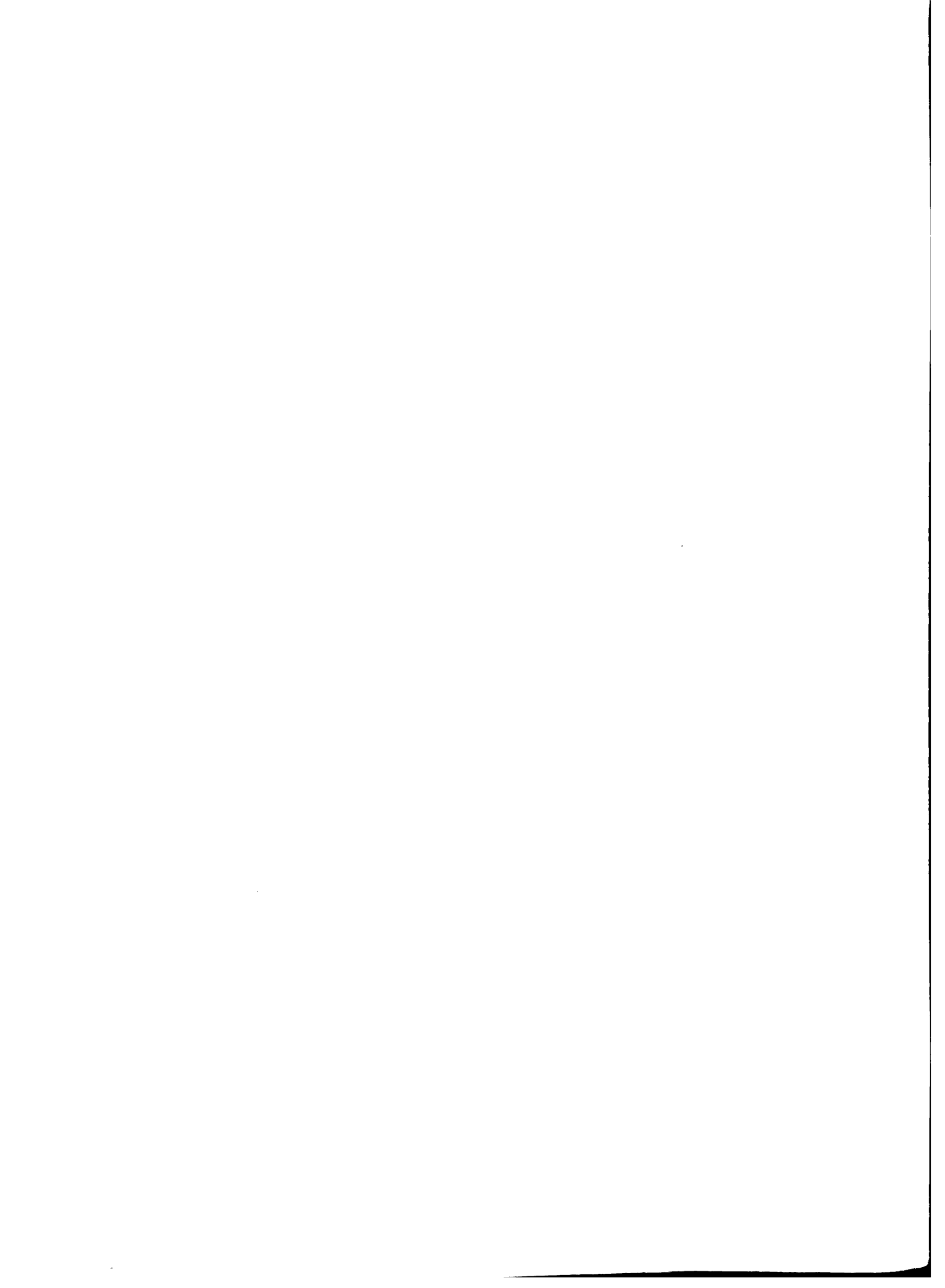






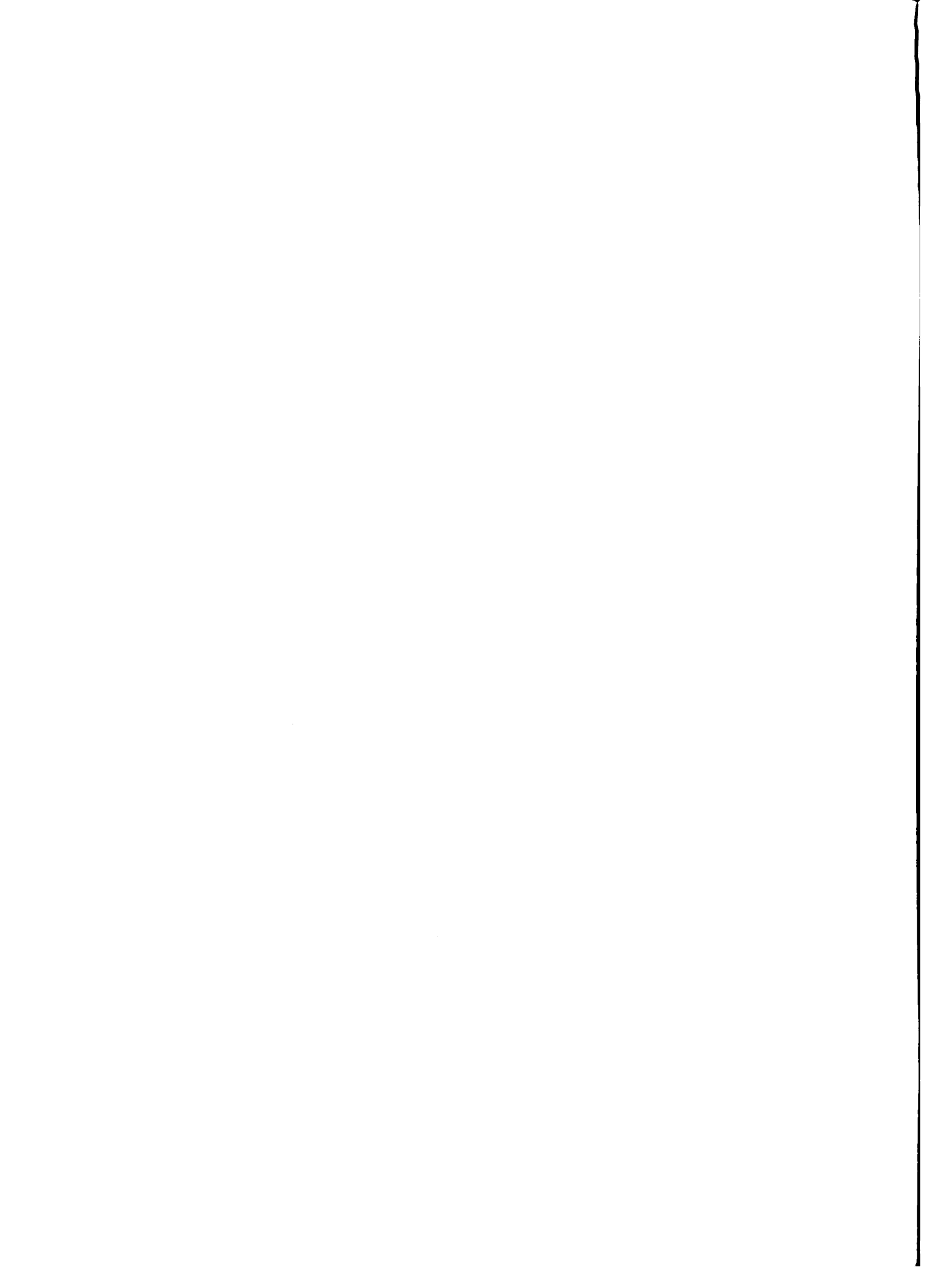


Tomando en cuenta estos favorables resultados obtenidos, FESACORA gestionó y obtuvo (noviembre de 1986) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un fondo que en carácter no reembolsable, aplicará parcialmente para capacitar en el sistema SIMPLE, al grueso de sus cooperativas. Para ello, efectúa gestiones ante el IICA para que continúe la dirección técnica que se le ha venido dando, por medio de este proyecto.

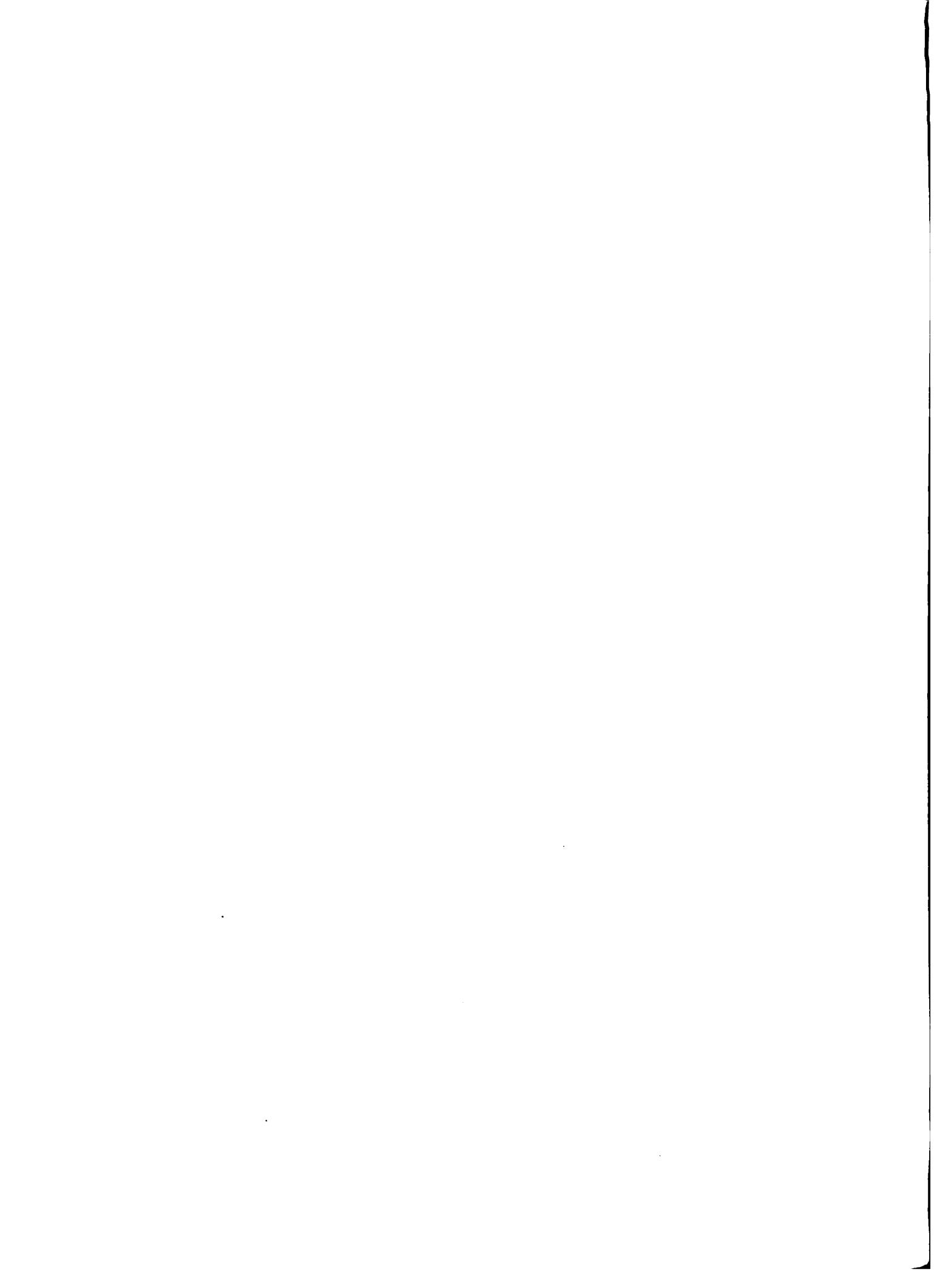


3. OBJETIVOS

RESUMEN NARRATIVO		FACTORES CONDICIONANTES
3.1 OBJETIVO GENERAL	<b>MEDICION/LOGROS (Metas e Indicadores de Terminación)</b>	
<p>Contribuir efectivamente a desarrollar capacidad económica empresarial autogestionaria y participativa en la producción agrícola salvadoreña, para mejorar la calidad de vida de la familia rural, y fortalecer el desarrollo socio-económico del país.</p>	<p>Se detecta mejoría en la capacidad económico-empresarial autogestionaria en empresas rurales tratadas, que resulta en beneficio de familias campesinas por su mejor participación en actividades productivas, y su generación de incrementados ingresos netos familiares.</p>	



RESUMEN NARRATIVO	MEDICION/LOGROS (Metas e Indicadores de Terminación)	FACTORES CONDICIONANTES
<p><b>3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p>	<p><b>MEDICION/LOGROS (Metas e Indicadores de Terminación)</b></p>	<p><b>FACTORES CONDICIONANTES</b></p>
<p>a. Desarrollar y establecer un sistema apropiado de planificación, integración y evaluación para la efectiva conducción económico-empresarial de empresas individuales y asociativas agrícolas de toda escala.</p>	<p>- Un sistema de planificación, integración y evaluación, ayuda a la efectiva conducción económico-empresarial de empresas agropecuarias asociativas e individuales, ha sido desarrollado, establecido y se encuentra en uso y aplicación.</p>	<p>Que las organizaciones campesinas, ISTA y MAG, a niveles nacional, regional y local, mantengan el interés y el apoyo requeridos.</p>
<p>b. Contribuir al establecimiento de pequeñas empresas autogestionarias de la mujer campesina y los jóvenes del sector rural.</p>	<p>- Mujeres campesinas y jóvenes rurales operan en forma autogestionaria y participativa, pequeñas empresas propias.</p>	<p>Que las referidas instituciones mantengan las asignaciones de apoyo al desempeño fluido de las funciones del proyecto.</p>
<p>c. Asegurar apoyo integrado de servicios relevantes del SPA, para el éxito continuado de las empresas referidas.</p>	<p>- Servicios relevantes del SPA, apoyan la producción rural en forma integrada y efectiva.</p>	<p>Que se mantenga estable la permanencia de ejecutores, supervisores y asesores relacionados a la acción.</p>
		<p>Que se facilite la acción requerida para:</p>
		<p>1) La elaboración y distribución suficiente y oportuna del instrumental metodológico del proyecto.</p>
		<p>2) Desarrollar la capacitación y el seguimiento con la continuidad e intensidad requeridas.</p>
		<p>Que las condiciones de ambiente y definición política del país, permitan el desarrollo continuo y cabal de las labores del proyecto.</p>



RESUMEN NARRATIVO	MEDICION/LOGROS (Metas e Indicadores de Terminación)					FACTORES CONDICIONANTES
3.3 OBJETIVOS INTERMEDIOS O PRODUCTOS	1987	1988	1989	TOTAL		
a. Cooperativas agropecuarias capacitadas.	50	50	75	175	Que las organizaciones campesinas, ISTA y MAG, a niveles nacional, regional y local, mantienen el interés y el apoyo requeridos.	
b. Cooperativas agropecuarias operando y en seguimiento	100	150	200	275	Que las referidas instituciones mantengan las asignaciones de apoyo al desempeño fluido de las funciones del proyecto.	
c. Pequeñas empresas rurales establecidas y operando	--	20	30	50	Que se mantenga estable la permanencia de ejecutores, supervisores y asesores relacionados a la acción.	
d. Técnicos conductores y capacitadores, promotores y líderes voluntarios comunales, capacitados participando en capacitación y seguimiento.	10	20	30	60	Que se facilite la acción requerida para: 1) La elaboración y distribución suficiente y oportuna del instrumental metodológico del proyecto.	
e. Metodología apropiada, normas y procedimientos desarrollados.	--	--	--	--	2) Desarrollar la capacitación y el seguimiento con la continuidad e intensidad requeridas.  Que las condiciones de ambiente y definición política del país, permitan el desarrollo continuo y cabal de las labores del proyecto.	





#### 4. ESTRATEGIA GENERAL DEL PROYECTO

La estrategia general del proyecto enfoca concentradamente, cuatro aspectos centrales:

- 1) El tratamiento directo de la función productiva del hombre, la mujer y del joven rurales, particularmente bajo la concepción integral de la familia rural.
- 2) El fortalecimiento mental del hombre, la mujer y el joven rurales, hacia su desarrollo autogestionario y participativo, en su función de conducción empresarial productiva.
- 3) El efectivo mejoramiento del desempeño de los agentes de cambio del SPA en apoyo de los agricultores.
- 4) La conducción del esfuerzo con rigurosa evaluación, ajuste continuo y adecuación permanente.

El proyecto así, intenta realizar estratégicamente el adiestramiento al campesino salvadoreño, de forma tal, que efectivamente le permita obtener la necesaria capacidad para:

- 1) Maximizar su eficiencia productiva.
- 2) Minimizar sus riesgos de producción.
- 3) Maximizar su ingreso familiar; y,
- 4) Cumplir su debido rol en el desarrollo socioeconómico del país.

En vista de ésto, la estrategia de concentración del proyecto, basa su desarrollo en tres conceptos:

- 1) La capacitación inicial del elemento humano objetivo, con intenso y estrecho seguimiento, por un término prudencial de años. A lo que el proyecto llama "capacitación comprometida".
- 2) La aplicación de la metodología SIMPLE para la planificación integrada de la producción a nivel de productor, con evaluación continua y replanificación anual.
- 3) El logro del cambio mejorador deseado en el desempeño del agricultor. Es decir, ofrecerle apoyo mejorador de su capacidad conductora de su producción, hasta que el agricultor de muestras de haber llegado a un nivel autogestionario.

Este enfoque mejorador, es de base puramente productivista, pero conlleva un consistente sentido social. Pues considera al elemento humano rural, como sujeto y objeto a la vez, del mejoramiento productivo buscado, hacia el supremo goce civil de su libertad y autodeterminación socioeconómicas y su verdadera realización humanística.



#### 4.1 Actividades

El proyecto desarrollará acciones y tareas dentro de seis principales actividades, como a continuación se describe:

##### ACTIVIDAD 1: Promoción/concertación

Apoyar a las organizaciones campesinas a promover y concertar el uso y aplicación del sistema SIMPLE de planificación, integración y evaluación agrícola, para su participación en los eventos de capacitación y seguimiento que el proyecto ofrece.

##### ACTIVIDAD 2: Capacitación en aula

Llevar al agricultor a mejores niveles de manejo empresarial de su producción, a través del logro del cambio mental favorable, capacitándolo a manejar el proceso de producción en forma racional, sistemática, integrada y evaluable, a través de capacitarlo participativamente a que aprenda a poner escritas sus intenciones de producción en forma tal, que le permitan analizarlas, compartirlas, evaluarlas, ajustarlas y especializarlas en su manejo, así:

###### a. Planificación de la producción

Adiestramiento a campesinos y sus técnicos asesores del SPA, a través de la metodología del sistema SIMPLE para elaborar en corto tiempo y en forma escrita, un plan integrado de producción a niveles de cultivo y crianza.

###### b. Integración de planes de producción y plan administrativo

Capacitar al agricultor y sus asesores técnicos, a integrar sus respectivos planes anuales de producción, con su plan de administración, también anual, en un plan de producción general para la finca.

###### c. Evaluación del proceso planificado

Adiestrar al campesino capacitado, a evaluar su propia ejecución de cada actividad de producción, conforme la va realizando.

La capacitación en aula, se realizará cada año, en un programa de 12 cursos-taller, tres por cada una de las cuatro regiones del país, con una duración de dos semanas cada curso-taller, durante los meses de febrero a abril y del 20 de agosto al 10 de noviembre, preferentemente. En estos períodos, los participantes están relativamente menos ocupados en tareas agropecuarias.

##### ACTIVIDAD 3: Capacitación en servicio

En un esfuerzo coordinado de campo con los técnicos asesores capacitados, el Equipo Técnico Nacional del Proyecto, apoyará a los



campesinos para que, una vez terminada su participación en el evento de capacitación en aula, y al momento de regresar a su empresa de producción, procedan ellos mismos a preparar sus propios planes de producción integrados, con los cuales documentarán así sus reales intenciones, procedimientos y metas de producción, detalladamente para cada año de operación productiva.

**ACTIVIDAD 4: Seguimiento**

- a. Capacitación en ejecución y en servicio
- b. Evaluación sobre la marcha y de impacto
- c. Ajuste y reajuste
- d. Replanificación anual

Al participante en las dos fases previas de capacitación, se le adiestrará de igual manera, realizando un esfuerzo de seguimiento con efecto de capacitación continuada, sobre la metodología de control, evaluación y ajuste de sus planes de producción, conforme él mismo los ejecuta, y de replanificación anual. Este esfuerzo lo deberá acompañar durante un período de mejoramiento productivo (de preferencia con apoyo crediticio), de por lo menos cuatro años consecutivos.

A todo este esfuerzo capacitador, sistemático y controlado, el proyecto lo llama "capacitación comprometida".

**ACTIVIDAD 5: Desarrollo metodológico**

Desarrollo y prueba de metodología apropiada, normas y procedimientos para su aceptación-adopción, buscando su institucionalización.

**ACTIVIDAD 6: Investigación complementaria**

Investigación paralela en áreas temáticas relevantes que en el desarrollo del proyecto se juzgue complementarias al logro de los objetivos buscados.

**4.2 Metodología básica**

El sistema SIMPLE consiste en una metodología que (S) sistematiza, (I) integra a nivel (M) micro o nivel de finca, la (PL) planificación y (E) evaluación (Sistema Integrador de Micro-Planificación y Evaluación: SIMPLE).

El sistema SIMPLE se basa en el desarrollo de la planificación de la función productiva agrícola a nivel de cultivo o crianza; su integración con la función administrativa en planes de producción por finca; su consecuente evaluación sobre la realización



al término de la misma y su resultante impacto; el ajuste tecnológico entre la tecnología planificada y la realizada; y la re-planificación anual consecutiva.

a. Planificación por el sistema SIMPLE

Utilizando formatos desarrollados y probados por el sistema SIMPLE a través de seis años de aplicación rigurosamente evaluada y apropiadamente ajustada, se formula planes de producción que integran principales componentes tecnológicos del proceso productivo, en la descripción técnica de cada actividad a realizar. Contemplando la oportunidad y el tiempo en que debe ser realizada cada actividad, se incluye la utilización de mano de obra, los materiales, el equipo y los contratos requeridos, con sus apropiadas cuantificaciones, calidades, valorización por costo y calendarización, respectivas. Establece también un cálculo de cosecha o producto que con sus respectivos precios de venta proyectados, estima el nivel del ingreso por venta posible. En una planilla-presupuesto anual, relaciona valores totales mensuales acumulados de ingresos y costos, estableciendo una corriente operativa de fondos por mes o "cash-flow".

El plan de producción del sistema SIMPLE incluye también resúmenes detallados por mes, específicos para la mano de obra, los materiales, el equipo y los contratos a utilizar. Estos cuadros-resúmenes sirven de base para el manejo de planillas, bodegas, inventarios y contratación correspondientes. Además ofrece programas para la realización de fertilización, control sanitario y riego. Por último, contiene un resumen integrado de ingresos, costos e ingresos netos proyectados; una medida simple de eficiencia o ingreso neto generado por cada unidad monetaria gastada, y el incremento del valor en inventario, si hubiere alguno por efecto de la función productiva planificada.

b. Instrumental metodológico básico del sistema SIMPLE

El instrumental metodológico del sistema SIMPLE incluye, básicamente:

1) El módulo de producción

Es la guía tecnológica referida anteriormente en el numeral 2.4 inciso b de este documento, que consiste en un plan típico de producción para un cultivo o crianza, sólo o en asocio, para las características específicas de un área ecológica y para una manzana de tierra.

2) El plan de producción

Para el cultivo, el plan de producción es similar a un





módulo de producción; únicamente se diferencia en: a) que el área que es la de producción, sea mayor o menor de una manzana; b) que ya tiene el insumo de decisiones del agricultor; y c) contiene además, el ajuste tecnológico para adecuarlo a las posibilidades y características de producción de la finca y a las condiciones del agricultor.

c. Función integradora del sistema SIMPLE

La función integradora del sistema SIMPLE incluye tres principales aspectos: 1) integra componentes tecnológicos de la producción agrícola en una sola tecnología integrada de producción; 2) integra los planes de producción y administración, anualmente y por meses en un plan de producción por finca; y 3) integra los servicios del SPA, a nivel de entrega al agricultor, en un solo servicio integrado a la producción.

1) Integración de componentes tecnológicos

- i) La tecnología física de la producción, básicamente la relación insumo-producto.
- ii) La tecnología económica de la producción, básicamente la relación costos-ingresos, netos y medidas de eficiencia.
- iii) La tecnología financiera de la producción que contempla la información básica que ofrece para desarrollar el tipo de crédito estrechamente supervisado con la colaboración de dos asesores, técnico y financiero del agricultor. Es utilizable para ejecutar las funciones crediticias de proyección, evaluación ex-ante y ex-post de la inversión, supervisión y control de la inversión de capital complementario para cubrir costos de la función mejoradora de la producción, y de recuperación del capital invertido y del pago de intereses.
- iv) La tecnología administrativa de la producción, básicamente implica la sistematización de funciones de decisión, ejecución, evaluación y ajuste al plantear en un ordenamiento secuencial, la ejecución oportuna que facilita el accionar, la enseñanza-aprendizaje y la supervisión no dirigida de la función gerencial de la producción.
- v) La tecnología comercial de la producción, básicamente las características de tiempo, forma, calidad,



cantidad y valores para la adquisición de los insumos requeridos y la comercialización de los productos que se espera producir.

2) Integración de planes

El sistema SIMPLE facilita la integración de los planes de producción de los cultivos con los ganaderos y los planes de administración, en un plan de producción anual por finca, en forma detallada por meses.

3) Integración de servicios a la producción

El sistema SIMPLE permite integrar, a nivel de su entrega, los servicios estimuladores de la producción agrícola que el SPA ofrece al agricultor en un sólo servicio integrado a la producción.

d. Evaluación

Con esta estructura básica del plan de producción, el agricultor y su asesor, recogen en una hoja de formato resumido durante la visita que efectúan, al dar por finalizada el agricultor cada actividad, los resultados evaluativos de la "supervisión no dirigida" de la ejecución del respectivo plan de producción.

En la referida hoja, se controla por unidad de área y por actividad, las desviaciones de la tecnología recomendada, sus causas y sus efectos en la productividad esperada. Así, se obtiene una comparación de la tecnología, la productividad y los costos realizados vis-a-vis los planificados. También llega a establecer el nivel de costo real por unidad de producto proyectado y el costo real unitario. Esto último puede utilizarse para efecto de establecimiento de precios de garantía. Durante la ejecución del proceso productivo, el procedimiento, asimismo permite, ir calculando los posibles ingresos totales e ingresos netos esperados, lo que además facilita el control y la recuperación de la inversión por crédito, si hubiere.

Al mantener la regularidad en la recopilación de esta información, conforme la información se genera: 1) el agricultor aprende a evaluar su propia planificación a la luz de su realización. Conoce así de los efectos, las causas y los resultados de su esfuerzo, como parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que durante su práctica de manejo asesorado se ve inmerso, hasta dar muestras de desempeño autogestionario; b) asimismo, la referida información comparada, puede ser inmediatamente puesta a disponibilidad de



los servicios de apoyo de investigación, crédito y comercialización que el SPA presta al agricultor. Se agrega así, una solución necesaria para el éxito del proceso de conducción integrada de los servicios de apoyo del SPA, con el efectivo beneficio de la real vinculación participativa del agricultor.

#### 4.3 Equipo Técnico Nacional

Cuatro profesionales nacionales que el MAG y el ISTA asignaron para la realización aplicada de las actividades de capacitación y de seguimiento por el sistema SIMPLE, fueron capacitados intensivamente en la referida metodología, durante la ejecución del proyecto anterior. Dicho personal que conforma el Equipo Técnico Nacional, bajo la dirección técnica del Especialista responsable, ampliará la cobertura de capacitación y seguimiento del proyecto, asegurando la calidad técnica en el uso y aplicación del instrumental metodológico del sistema SIMPLE. Así, colaboran estrechamente con los miembros y funcionarios capacitados de las cooperativas, con los técnicos asesores y funcionarios, también capacitados, de las federaciones campesinas y de los servicios del SPA relacionados.

El Equipo Técnico, se continuará integrando con mayor número de técnicos nacionales escogidos por su capacidad y excelencia de desempeño, a quienes se les dará continuada capacitación con el objeto de asegurar, para el futuro, suficiente capacidad instalada, propia del país.

#### 4.4 Comité de seguimiento del proyecto

Se solicitará al ISTA y al MAG, la designación de un representante para integrar, junto con el Director de la Oficina del IICA, un Comité de Seguimiento del proyecto. Este Comité se reunirá dos veces por año para conocer los avances del proyecto a través de la presentación de sus informes semestrales, por parte del responsable del proyecto.

Se espera que este Comité, formule sugerencias relacionadas con la marcha del proyecto y asegure el apoyo de las instituciones respectivas hacia el logro de los objetivos del mismo.



5. ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PROYECTO

OBJETIVOS INTERMEDIOS	ACTIVIDADES	FACTORES CONDICIONANTES
<p>a. Cooperativas agropecuarias capacitadas.</p> <p>b. Cooperativas agropecuarias operando y en seguimiento.</p> <p>c. Pequeñas empresas rurales establecidas y operando.</p> <p>d. Técnicos, conductores y capacitadores, promotores y líderes voluntarios comunales capacitados, participando en capacitación y seguimiento.</p> <p>e. Metodología apropiada, normas y procedimientos desarrollados.</p>	<p>1. Promoción/concertación</p> <p>2. Capacitación en aula</p> <p>3. Capacitación en ejercicio real</p> <p>4. Seguimiento</p> <p>5. Desarrollo y prueba de metodología apropiada, normas y procedimientos.</p> <p>6. Investigación paralela en áreas temáticas relevantes.</p>	<p>Que las organizaciones campesinas, ISTA y MAG, a niveles nacional, regional y local, mantengan el interés y el apoyo requeridos.</p> <p>Que las referidas instituciones mantengan las asignaciones de apoyo al desempeño fluido de las funciones del proyecto.</p> <p>Que se mantenga estable la permanencia de ejecutores, supervisores y asesores relacionados a la acción.</p> <p>Que se facilite la acción requerida para:</p> <p>1) La elaboración y distribución suficiente y oportuna del instrumental metodológico del proyecto.</p> <p>2) Desarrollar la capacitación y el seguimiento con la continuidad e intensidad requeridas.</p> <p>Que las condiciones de ambiente y definición política del país, permitan el desarrollo continuo y cabal de las labores del proyecto.</p>





## 6. BENEFICIARIOS DIRECTOS, INMEDIATOS Y FUTUROS

Los agricultores de escasos recursos y los campesinos que recientemente han sido convertidos en propietarios de tierras como productores, ya sean individuales o en forma asociativa, así como las mujeres campesinas y los jóvenes rurales.

El personal técnico, supervisor y asesor del SPA, encargado de ofrecer los servicios estimuladores de la producción agropecuaria, incluyendo investigación, extensión, crédito y comercialización, de las instituciones del SPA y organizaciones campesinas que ofrecen los servicios de apoyo al mejoramiento campesino.

- a. FESACORA, UCS y otras organizaciones campesinas
- b. CENCAP - Centro de Capacitación Agropecuaria
- c. CENTA - Centro de Tecnología Agrícola
- d. CDG - Centro de Desarrollo Ganadero
- e. CENDEPESCA - Centro de Desarrollo Pesquero
- f. BFA - Banco de Fomento Agropecuario
- g. ISIC - Instituto Salvadoreño de Investigación del Café
- h. IRA - Instituto Regulador de Abastecimientos
- i. OSPA - Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.

Las propias federaciones de cooperativas agropecuarias, las áreas de influencia del ámbito rural y toda aquella porción de la población salvadoreña que deriva beneficios salariales y oportunidades de empleo, de una fortalecida actividad económica rural, como resultado de la acción y de las actividades de este proyecto, igualmente serán beneficiarios directos, inmediatos y futuros.



7. RESUMEN DE COSTOS TOTALES

OBJETOS DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	1987		1988		1989	
	CUOTAS	FESACORA	CUOTAS	FESACORA	CUOTAS	FESACORA
1. COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL	<u>45,590</u>		<u>46,134</u>		<u>46,880</u>	
a. Internacional (1)	41,205		41,583		41,961	
b. Nacional de Servicios Generales (2)	4,385		4,551		4,919	
2. COSTOS DE OPERACION	<u>7,800</u>	<u>12,200</u>	<u>8,200</u>	<u>12,600</u>	<u>8,600</u>	<u>13,000</u>
a. Becas (3)		2,000		2,000		2,000
b. Viajes Oficiales (4)	1,400	2,600	1,600	2,800	1,800	3,000
c. Publicaciones (5)	2,400	3,600	2,400	3,600	2,400	3,600
d. Capacitación, Consultores y Conferenciantes (8)	2,000	1,400	2,000	1,600	2,000	1,800
e. Otros Servicios Generales (7 y 9)	2,000	2,600	2,200	2,600	2,400	2,600
T O T A L E S	53,390	12,200	54,334	12,600	55,480	13,000



8. OBSERVACIONES

8.1 Sobre la puesta en marcha

En vista de que este proyecto es la continuación intensificada y expandida del proyecto anterior, ya se cuenta con la infraestructura y la organización técnicas básicas. El apoyo institucional ya existe demostrado, y se perfila favorablemente hacia la consecución de metas y objetivos referidos en este proyecto.

8.2 Sobre la verificación de logros

INDICADORES DE TERMINACION	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
<p>A fines de diciembre de 1989 se contará con:</p> <p>a. Cooperativas agropecuarias capacitadas en el uso y aplicación del sistema SIMPLE: 175.</p> <p>b. Cooperativas agropecuarias operando y en seguimiento: 275.</p> <p>c. Pequeñas empresas rurales establecidas y operando: 50.</p> <p>d. Técnicos conductores y capacitadores, promotores y líderes voluntarios comunales, capacitados, participando en capacitación y seguimiento: 60.</p> <p>e. Normas y procedimientos desarrollados y probados, sirven de marco a la acción continuada y se busca su institucionalización.</p>	<p>La verificación se hará por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediciones axiológicas de la actividad institucional.</li> <li>- Documentos y publicaciones desarrolladas en el proyecto.</li> <li>- Instrumentos en uso en las empresas rurales asistidas por el proyecto y agencias de servicios del SPA a nivel de su entrega a los agricultores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina del IICA en El Salvador.</li> <li>- FESACORA y otras federaciones campesinas asistidas.</li> <li>- Agencias y personal técnico del SPA relacionados al proyecto.</li> </ul>



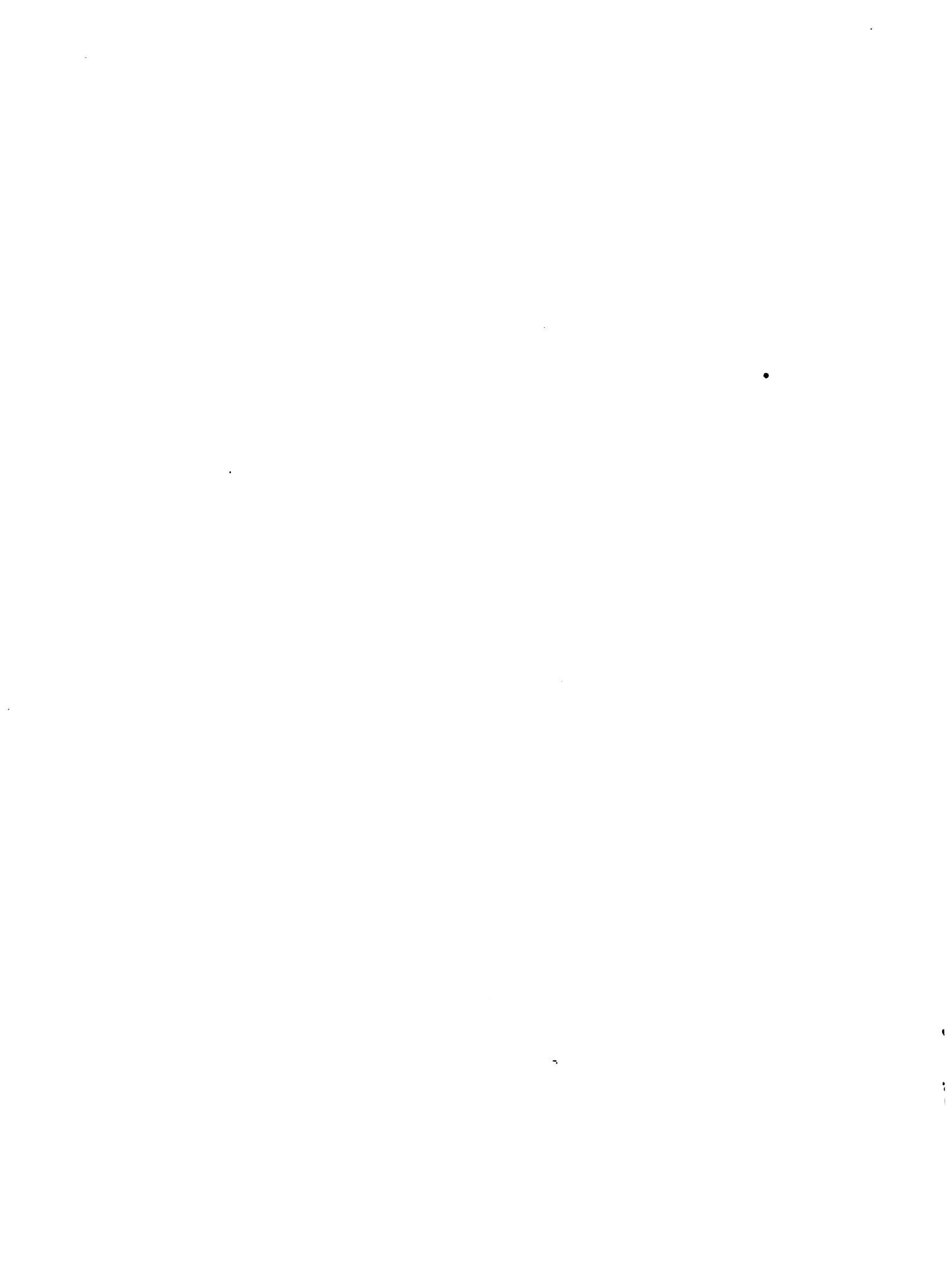
### 8.3 Sobre los motivos y propósitos del proyecto

Este proyecto tiene por motivo, apoyar a través del beneficio de una efectiva acción de cooperación técnica innovadora y creativa del IICA, la consolidación del esfuerzo de El Salvador por desarrollar su sector agropecuario, que es de central importancia para su crecimiento económico.

El principal propósito del proyecto es ayudar a El Salvador a fortalecer su estructura productiva rural, de manera que sus unidades empresariales de producción y los servicios del SPA que las asisten, cumplan su cometido para lograr efectivamente, a través del racional y óptimo manejo de la explotación de sus recursos rurales, el sostenimiento decoroso de la familia rural, el mejoramiento de los niveles de empleo productivo, la generación creciente de capital, la obtención de divisas por concepto de exportación de productos diversificados, de calidad competitiva, y el autofinanciamiento del gasto nacional.

La acción de este proyecto se enmarca dentro de los grandes lineamientos desarrollistas de la Nación Salvadoreña, en su Plan de Desarrollo "El Camino hacia la Paz", y en el documento "Estrategia de la Acción del IICA a nivel de País", de noviembre de 1986, pues se propone capacitar debidamente a sus campesinos, ofreciéndoles un estrecho seguimiento por un período apropiado, para asegurar positivos resultados en el logro de su efectiva y eficiente función productiva; y hacer realidad la adquisición de habilidad para su autogeneración de ingresos familiares, con la mejor explotación de sus posibilidades de producción en forma autogestionaria y participativa.

Es propósito básico del proyecto, ayudar a borrar del sector rural, la nefasta tendencia a necesitar y depender del tradicional paternalismo, fortaleciendo al campesino productor hacia cumplir su positivo rol en el desarrollo socioeconómico de El Salvador.







FECHA DE DEVOLUCION

07 MAY 1992			
26 JUL 1995			

IICA  
PM-A1/SV  
87-007

Autor: planificación, integración y evaluación de la producción empresarial rural para manejo auto-gestionario y participativo

Título: Nombre del solicitante: *José M. Pérez*

Fecha Devolución: 07 MAY 1992

15 MAR 1995



FECHA DE DEVOLUCION

07 MAY 1992			
26 JUL 1995			

IICA  
 PM-A1/SV  
 87-007

Autor planificación, integración y evaluación de la producción empresarial rural para manejo auto-gestionario y participativo

Título planificación, integración y evaluación de la producción empresarial rural para manejo auto-gestionario y participativo

Nombre del solicitante Dr. Carlos Pérez

Fecha Devolución 07 MAY 1992

15 MAR 1995

1



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
APARTADO (01)78, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TEL. 23-2561, EDIF. BUKELE 61 AV. NORTE  
1a. CALLE PONIENTE, CABLE IICA SAN SALVADOR